

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

23643 MONTHISA DESARROLLOS, S.A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, de 29 de junio de 2009, ha acordado ampliar el capital social en el importe de 2.000.000 euros (dos millones de euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 nuevas acciones, de la Serie B, por tanto, de diez euros de valor nominal cada una. La ampliación de capital se emite sin prima de emisión.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio; teniendo derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean a la fecha de la Junta citada. En consecuencia, por cada 159.669 acción antigua de la Serie A (de 0,05 € de valor nominal) se tendrá derecho a suscribir una acción nueva, y por cada 0,798 acción antigua de la Serie B se tendrá derecho a suscribir una acción nueva.

Se entenderá ejercido el derecho de suscripción si las acciones correspondientes han quedado totalmente desembolsadas en la forma y plazo establecidas por la Junta y publicadas en el presente anuncio. La falta de desembolso en dicha forma y plazo se entenderá como renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Las nuevas acciones deberán quedar íntegramente desembolsadas mediante la correspondiente aportación dineraria dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante el ingreso de su valor nominal total en dicho plazo en la cuenta corriente de la Sociedad n.º 0049-1892-62-2310491465 (Banco Santander, oficina Plaza de Canalejas de Madrid).

Se admite la suscripción incompleta prevista en el artículo.161 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de julio de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, Maria Montoro Zulueta.

ID: A090053796-1